

EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

ADVERTENCIA.

Este es el último número que remitimos á los suscritores de provincias que se encuentran en descubierto, ya de débitos atrasados, ya del trimestre anticipado, á no ser que avisen, antes del 5 de agosto próximo, que gustan continuar suscritos. Los hemos considerado bajo este concepto al ver que se quedaban con el periódico que se les enviaba y no indicaban dejarlo. Hemos formado una lista con las iniciales y punto de residencia para su recuerdo; mas al ver ocupaba bastante espacio é impedía la inclusion de materias científicas, la hemos suprimido, bajo el concepto de que no habrá uno que ignore si debe ó ha satisfecho, ó bien ha dado palabra de hacerlo.

Males que acarrear los empíricos, los curanderos y los intrusos.

Todo empírico debe ser perseguido; todo intruso debe ser perseguido y castigado; los subdelegados que los toleren deben ser exonerados de su cargo; los que los apadrinen y consientan multados y entregados á los tribunales, sea la que quiera su categoría y posición; y las autoridades que, por permitirles ejerzan un arte ó una ciencia sin tener la competente autorización, faltan á uno de sus principales deberes, debieran sufrir todo el rigor que la ley señala á los que la infringen.

Pocos ignoran el influjo funesto que aquellas gentes groseras, empíricos, curanderos é intrusos, ejercen y originan en las poblaciones, no solo no curando los animales enfermos que se les confían, pues si alguno se salva es porque la naturaleza ha podido triunfar de dos enemigos, que son: el empírico, curandero ó intruso y el mal, sino por los consejos absurdos que, tanto referentes á la higiene como á la cria de los animales domésticos, llegan á dar, y creyéndoselos como se los cree, acarrear los perjuicios mas lamentables y trascendentales. Cuántos esfuerzos se han hecho en ciencias médicas para que desaparezca semejante estado de cosas, han sido infructuosos, procedente de la falta

de union y compañerismo entre los autorizados para ejercer, de la incuria, abandono é indiferencia de muchos, y de la falta en el cumplimiento de sus deberes de los subdelegados y de las municipalidades.

Los que han intentado defenderlos, (pocos á la verdad,) han dicho y dicen: que los empíricos, curanderos é intrusos tienen derechos adquiridos y no se les debe privar de los medios con que atienden á satisfacer sus necesidades. Que los profesores aprobados no son en número suficiente, y aunque le haya rehusan establecerse en poblaciones cortas, en las cuales es indispensable y útil que existan personas prácticas y experimentadas para prestar los primeros socorros á los animales enfermos, y en particular que hierren á los últimos. ¿Mas es cierto que tales personas y por las cuales se toman los municipios y algunos particulares tanto interes, tengan ciencia infusa, sean en realidad instruidos y no les falte mas que el título para poder ejercer? Abierta han tenido la puerta hasta el año 1853 para comprobar su suficiencia y no lo han verificado. Luego, su misma conciencia les arguia y les decia que carecian de los precisos é indispensables conocimientos que se exigen para recibir una autorización honrosa y legal ante un tribunal justo.

Tales gentes no son mas que unos desgraciados contaminados por la holgazanería, que nunca han podido trabajar en el campo ni aprender en un establecimiento al lado de profesor, y que condenados á morir de miseria han fingido estar inspirados y llamados para curar á las personas y á los animales enfermos. Tales gentes esparcen, siembran la ruina y desolacion á su alrededor; se oponen, son un obstáculo para los progresos perpetuando las creencias mas absurdas, las prácticas mas ridículas; á su favor se sacrifica la propiedad privada ó particular, los recursos públicos, el porvenir de la agricultura; admitiendo y tolerando unos derechos supuestos, dando crédito á sus dichos que se ceban de preferencia en el descrédito tan indebido

como injusto de los profesores establecidos en la intermediación ó en la misma localidad, quedan estériles los esfuerzos de las escuelas veterinarias sostenidas por el gobierno á fuerza de sacrificios, quedando postergados los jóvenes que, despues de largos y penosos estudios, por esfuerzos y sacrificios de tiempo y de dinero, han adquirido un título que les faculta para ejercer libre y fielmente la veterinaria, pero que con frecuencia les es poco menos que inútil. Todos al ingresar dicen: el Gobierno que exige de nosotros tales estudios, tales sacrificios, sabrá proteger nuestra existencia, y al abandonar las escuelas comienza, para algunos, la escepcion.

Prescindiendo de poder presentar multitud de reflexiones que demostrarán hasta la saciedad los inconvenientes y perjuicios, tanto generales como particulares, que acarrea los intrusos, sean los que quieran, no podemos menos de citar algunos hechos auténticos correspondientes á tales gentes, cuyo ejercicio se tolera con manifiesta infracción de las leyes.

En 1859 fué llamado en Piedrafita (Galicia) un curandero para socorrer á una vaca que hacia continuos y repetidos esfuerzos. Temiendo nuestro hombre, sin saber porque, existia una inversion del útero (caída de la madre), creyó muy adecuado coser los dos labios de la vulva con un bramante encerado; mandando la dieran agua blanca con nitro y la echaran algunas lavativas: en seguida se marchó diciendo que ya quedaba curada.—Trascurridos tres dias y durante ellos la pobre vaca continuaba siempre con los dolores que en la tarde del tercero eran muy intensos. En la mañana del cuarto encontró el dueño al entrar en el establo, que el animal habia parido durante la noche, quedando tanto mas sorprendido cuanto todos ignoraban que la res estuviese preñada y que sabia tenia cosida la vulva. Reconociéndola de cerca vió que los tegumentos de la vulva habian cedido á los esfuerzos que el pobre animal habia hecho para espulsar á su hijo. Sobrevino la gangrena de los órganos genitales y la vaca murió á los pocos dias.

Un curandero, no menos entendido que el anterior, ha adquirido en los alrededores de Santa María de Gomar la singular reputación ó nombradía de hacer fecundas á las vacas, con cuyo objeto se le llama y consulta. Para obtener tal resultado, cauteriza el interior de la vulva con un hierro enrojecido, despues hace una sangría de dos libras, y mezclando en esta sangre pimienta, clavo y canela, confecciona un brebaje que hace deglutir á las pobres reses. En este procedimiento se vé que no solo existe el ridículo, sino la brutalidad.

En 6 de marzo de este año fué llamado otro curandero que reside en las cercanías de Marquina para so-

correr á una vaca meteorizada. Sin investigar la enfermedad para que se le consultaba, atribuyó la timpanitis á cualquier cuerpo extraño que la res habia tragado. Coje una vara flexible, la introduce por la boca y maniobró por tanto tiempo y con tanta fuerza que la vaca espiró en sus manos. El alcalde, persona instruida, mandó que un veterinario practicara la autopsia, y encontró que todos los órganos de la respiración, de preferencia la laringe y posboca, estaban horrorosamente dislacerados. La autoridad mandó que el curandero abonara 600 rs. en que se justipreció á la vaca, cuya resolución se llevó á debido y cumplido efecto.

Muchos hechos, mas ó menos parecidos á los tres mencionados, pudiéramos referir que comprobaran los perjuicios que acarrea la existencia y tolerancia de los curanderos, de los empíricos é intrusos; pero como hay gran preocupacion entre los dueños de animales, como existe una inclinación natural á dejarse llevar de la corriente y creer las cosas absurdas que sobre curaciones obtenidas cuentan é inventan seres tan perjudiciales á la sociedad y riqueza pública, cuesta trabajo convencer al vulgo de lo contrario, y á veces á personas que parecen instruidas. La union y armonía entre los profesores, la vigilancia y rigor en los subdelegados y la justicia en las autoridades, son los únicos medios por los que pueden cortarse tales abusos, que no solo redundan en perjuicio de la profesion, sino en descrédito de los que la ejercen, de las autoridades y hasta de toda la sociedad.

Conceptos bajo los que se mira á la veterinaria.

Los hombres científicos reunidos en sociedad ó trabajando en la prensa pueden y deben considerarse como impositores de sus caudales intelectuales, á fin de formar un fondo general que, tanto entra en circulación como queda en reserva, constituyendo un capital respetable de crédito y de posición en la sociedad general segun el balance ó arqueo de los valores impuestos. Cuando estos están saneados, que aumentan el fondo general por referirse pura y exclusivamente al objeto de la asociación ó á las miras trascendentales, sanas y de progreso de la ciencia, el crédito se asegura y el valor representado se acrecienta de un modo admirable; pero cuando los valores impuestos son extraños, ficticios, como si se dijera moneda falsa, ya en papel ó metálico, de ilícita circulación, ya por el modo ó forma como se ha fabricado, ya por la clase á que pertenece el impositor, el crédito es ficticio, los poseedores de capitales intelectuales se retraen, el fondo se acrecienta en apariencia y al hacer el balance se encuentra un déficit, se declara en quiebra.

Si aplicamos estas nociones generales á la veterinaria, la encontramos con dos bancos de imposición, con dos verdaderas cajas de ahorros; uno en verdadero auge, en conocido progreso aunque lento, pero con

caudal efectivo y saneado en disposicion de circular; pero el otro mal fundado, porque no fué espontáneo sino de especulacion y como en oposicion al anterior, su capital es ficticio, sus valores de mal género, se repudia en el mercado y está próximo á declararse en quiebra. Compárese el papel moneda que de uno y otro banco circula por la plaza y se notará al momento la inmensa diferencia. La opinion entre las personas sensatas es: que el primero debiera robustecerse por el acúmulo y aglomeracion de nuevas obligaciones puesto que de dia en dia va aumentando el capital representado por la ciencia; mientras que el otro convendría, debiera por honor de la misma y de los que sin ambiciones de mal género la ejercen, hundirse, denunciarse por ser un dato inequívoco de oprobio y baldon, sin procurar en lo mas mínimo el verdadero y sólido progreso, la seguridad y buena fé del banco que representa.

De aquí procede que el edificio veterinario no está aun bien conocido, á no ser entre poquísimas personas, mirándosele bajo tres puntos de vista diferentes. El mas general consiste en mirar á la veterinaria con casi indiferencia, diciendo que el que la ejerce es un curandero, un hombre que cuida á las bestias enfermas, y como un animal no tiene mas que un valor intrínseco y este tiende á disminuir siempre por la enfermedad, se deduce que á los ojos de las masas un veterinario es un hombre cuyo saber no puede ser muy estenso, es solo un práctico, un empírico.

Para otros, y de preferencia para los que fijan la atencion únicamente en conocidas y determinadas publicaciones, así como en sus redactores, la veterinaria no es mas que el arte de insultar con cinismo, la escuela de la falta de respeto y consideracion, comparable á la solana de un pueblo, puesto que posee la chismografía mas refinada, una vandería tan ridícula como absurda, sin saber mas que de palabra y esto mal, el verdadero objeto de la veterinaria y la mision de sus profesores en la sociedad, ha sido para la ciencia la caja de Pandora.

Para las personas sensatas, juiciosas, de criterio, que miran las cosas cual ellas son y no como se las quiere hacer aparecer, que reflexionan y comparan, que no tienen ambiciones ni aspiraciones de mal género, de bastarda procedencia, la veterinaria es una rama de los conocimientos humanos íntimamente relacionada con la economía política y con la higiene pública, que procura y vigila por la salud del hombre, procurando y vigilando por la de los animales domésticos. Una ciencia que si no existiese seria preciso é indispensable crearla.

Bajo el primer punto de vista ó el vulgar de considerar á la veterinaria y á los que la ejercemos al pié de los animales enfermos, no con la pluma ni con la palabra, se vé que un médico consigue prolongar la vida de su enfermo, se le alaba, ensalza, regala, aunque su cliente haya quedado débil, estropeado, deformado; lo cierto es que le ha salvado la vida. Si los veterinarios no sabemos curar pronto y bien y con poquísimos gastos, se sacrificará al enfermo ó se le abandonará á la naturaleza, menos onerosa que el veterinario. Esto ha

sucedido siempre y está sucediendo á los albéitares mas rudos é ignorantes, á los mas apreciables por su práctica y sus movimientos y á los veterinarios mas instruidos. La primer pregunta es si curará ó no; la segunda, en caso afirmativo, si tardará mucho y será costoso, y la tercera si quedará útil para el trabajo, porque de lo contrario son desembolsos y sacrificios perdidos; lo cual coloca á la veterinaria y á sus profesores en un lugar demasiado bajo que no les corresponde, cual demostrará en otro artículo Antonio Iglesias.

Advertencia. Digan lo que quieran, propios ó extraños, próximos ó lejanos, los que se crean aludidos como los indiferentes, los que aprueben y los que censuren, nada absolutamente les hemos de contestar porque hablamos lo que sentimos, escribimos la verdad desnuda y nos condolemos de los que opinando de otra manera, perjudican á la ciencia mas de lo que ellos pueden conocer, porque no se encuentran en el caso de discernirlo.—A. I.

Catarro crónico seguido de hidrotorax; exacerbaciones periódicas.

El dia 5 de febrero último fui consultado por un capitán de carabineros para que reconociera su caballo que sospechaba padecía de asma. Habiéndole examinado y explorado noté que arrojaba por las narices una cantidad corta de moco espeso, que tenia la respiracion difícil, sofocante y dejaba percibir en el fondo de las cavidades nasales cierto ruido comparable al que se produce al dirigir con un fuelle una corriente de aire sobre un líquido; que los ijares estaban agitados por movimientos muy estensos y acelerados, y que la respiracion principiaba por una fuerte sacudida por la caída repentina de los ijares, cual si estas partes se precipitaran en el vacío bajo la presión atmosférica, las cuatro estremidades estaban edematosas. Algunos golpes repetidos de tos, parecidos á los de un animal asmático, estaban acompañados de la espulsion por la boca de materias análogas á las que salian por las narices. El pulso aparentaba no estar sensiblemente alterado. El animal se encontraba en buen estado de carnes, comia y bebía como antes de caer enfermo. Por medio de la auscultacion se conocia perfectamente que el ruido respiratorio era sordo, profundo, casi imperceptible; sin embargo, se notaba un estertor sibilante y gorgoteo. La percusion de ambos costados produjo un sonido mate, macizo; el desorden de la respiracion, que cada vez fué en aumento, hacia mas de seis semanas que existia cuando el caballo principió á ser tratado por mí.

Los datos que me fueron facilitados, referentes á la etiología de esta enfermedad, consistieron: en que el animal después de una carrera larga y penosa, para alcanzar y perseguir á unos contrabandistas, que habia escitado un sudor copioso y espumoso, quedó espuesto á una temperatura excesivamente fria y al aire libre hasta el enfriamiento completo; que á pesar de la accion de una causa tan potente, el caballo aparentó no haberse resentido á los venticinco ó treinta dias siguientes; que solo trascurrido este tiempo fué cuando se le notó cierta alteracion en los ijares, que de dia en dia se iba haciendo mas grave; y por último, que de cuando en cuando se observaban algunos golpes repetidos de tos y arrojar por

las narices, sin tumefaccion de los gánglios intermaxilares.

Desde el primer reconocimiento diagnosticué una bronquitis catarral, coincidiendo, tal vez con una pulmonía. Esta afección, aunque ya antigua y figurándoseme haber tomado desde el principio el carácter de una inflamacion crónica latente, conceptué indicada una sangría que repetí al otro dia. Mandé friegas generales, enmantar al animal, vahos emolientes y anodinos por las narices, y un electuario con extracto acuoso de opio y polvos de malvabisco. Agna en blanco melada.

Trascurrieron diez dias sin notar mejoría: practiqué tercera sangría; puse un sedal en los pechos animado con aguarás, y ungtento de cantáridas. Al mes igual estado. Se sustituyó el sedal por dos grandes vejigatorios en el costado, que fué preciso escitar y sostener su accion por un linimento, porque las cantáridas produjeron un efecto funesto en las vías urinarias, poniéndose las orinas sanguinolentas. La conjuntiva se inyectó é inflamó, la boca se puso caliente y pastosa, los excrementos secos y su espulsion laboriosa; sobreviniendo por último la anorexia y el abatimiento general. Los ijares estaban en una agitacion estremada y con sobresalto. Se administraron bebidas mucilaginosas y nitradas; lavativas emolientes. No solo desaparecieron estos epifenómenos como por encanto, sino que el caballo se puso mas alegre y con apetito; cesaron la destilacion y ansiedad, notándose mucho menos el silbido torácico. Sin embargo, todavia no se percibia este ruido interior, normal, de la respiracion; era siempre un ruido sordo, profundo, poco sensible, indicando que el aire penetraba con dificultad é imperfectamente en los pulmones.

No duró mucho la mejoría: los síntomas graves que quedan indicados volvieron á presentarse con mayor intensidad. Este estado de exacerbacion cesó para aparecer á poco tiempo, de tal manera que desde el mes de mayo último ha tomado esta enfermedad el carácter de la intermitencia irregular. De cuando en cuando el caballo tenia tal ansiedad que se hubiera dicho iba á sucumbir, si no fuese por la costumbre de verle salir de tales ataques y recobrar casi la salud. Por el uso del kermes creia libre al caballo durante doce dias; ¡pero vana ilusion! los parosismos y las remitencias se volvieron á presentar con el mismo tipo. No obstante, en la actualidad parece que el caballo se encuentra mejor que nunca, ó cuando menos que lo acostumbrado.

Aunque pudiera citar algunos casos observados tanto en la especie caballar como en la mular, que me parece son de la misma naturaleza por su mucha analogía, hablando con el lenguaje de la verdad, ninguno se me ha presentado con igual tensidad, ni menos con tanta precision en el desarrollo de esta singular intermitencia, la cual se caracteriza particularmente por un periodo de cuatro, seis y hasta diez dias de remision. Conviene saber que el tiempo de remision es precisamente el tiempo de destilacion nárfica, que la cesacion de esta destilacion, que es muy poca en el dia, origina al momento todo el conjunto de síntomas descritos. Entonces sobreviene la agitacion tumultuosa de los ijares, con grandes sacudidas, un ruido profundo bronquial, la inapetencia y aun anorexia, la boca se pone caliente, pastosa, el ojo triste, los excrementos secos y oscuros se cubren de un moco reluciente, los remos, y de preferencia los piés, se ponen edematosos: la tos es la que permanece, pero sin ser frecuente ni aumentarse por el paseo.

En la actualidad he reemplazado el vejigatorio por un sedal. Administro diuréticos contra el hidrotorax, cuya exis-

tencia para mí no ofrece la menor duda cual lo demuestra el mal estado del pecho unido al sonido mate ó á macizo que da la percusion y la edemacia de los remos. Esta medicacion ha producido buenos resultados: hace veinte dias no ha ocurrido la menor novedad, los accesos no se han presentado, abrigando la esperanza de una curacion completa.

Faro 6 de julio de 1860.—Pedro Diaz y Oviedo.

ALEVOSA Ó TRAIIDORA.

(Conclusion.) (1)

El que observe un caso de glosantrax en los monodátiles, y otro de *traidora* en el buey, bien de esta solo comparada con lo que se dice al historiar aquel, creo poder afirmar que ni confundirá una enfermedad con otra, ni verá por consiguiente esa semejanza que se dice para considerarlas como sinónimas.

La *traidora* ó *alevosa*, por lo tanto, puede y debe figurar en las nosografías en un tratado separado, cual se hace con la indigestion del ganado vacuno, aun cuando fuera una variedad del glosantrax, visto como es que en tantos años como hace se viene observando, no hay noticia de un solo caso entre tantos, que difiera de un modo notable.

De este modo se llamaria la atencion de los profesores á su estudio especial, y aun cuando se quisiera suprimir y suprimiese la sinonimia, como se ha empezado á hacer supliendo con el nombre de glosantrax, los muy propios y adecuados de *alevosa* ó *traidora* que de antiguo se vienen usando, (2) probablemente se evitaria lo que no ha dejado de suceder; cual es, el que un veterinario desconozca para lo que se le reclama por un boyero al oír *traidora*, bien la enfermedad misma que se le presenta, si los conocimientos teóricos que tuviera de ella, no estuviesen conformes con lo que observa y para qué es reclamado.

Tratando de evitar todo esto, con el mejor deseo de que nuestras propias observaciones sean las que nos guien en la práctica, sin que seamos tan absolutamente mercenarios de escritos estranjeros é historias de gabinetes poco conformes (3) con lo que la práctica nos demuestra y confirma, no solo puse el comunicado á que me refiero al principio de este escrito, sino que hasta hice advertencias directas á ciertos traductores que se propusieron anotar y reformar las obras de veterinaria, para que lo tuvieran presente al traducir el glosantrax, mas no sé porque su traduccion ha sido sin nota ni reforma alguna. Fuentelaz de Jarama 24 de mayo de 1860.—Estéban Antonio Garcia.

(1) Véase el número anterior.

(2) Lo digo así por el modo repentino de acometer que tiene la *traidora* como por amenazar y hasta quitar la vida á los animales dando y dejando apenas señales de su sitio, es hasta cierto punto alevoso ó traidor si me es permitido este lenguaje.

(3) ¿Modificará el clima de España, como dije en el otro comunicado el carácter de esta dolencia en el ganado vacuno, sobre todo en este país en el que se viene observando así desde tiempo inmemorial, pasando como por tradicion de unos á otros profesores y vaqueros, visto como es que los franceses á quienes se copia y traduce por lo general, la presentan con caracteres muy diversos? ¿O será que el carbunco de la lengua de los monodátiles se ha creído puede ser considerado bajo el mismo punto de vista en el buey? Sea lo que fuere, de mis observaciones no resulta así, y como un deber he creído manifestarlo repetidamente.

RESÚMEN.

Males que acarrear los empíricos, los curanderos y los intrusos.—Conceptos bajo los que se mira á la veterinaria.—Catarro crónico seguido de hidrotorax: exacerbaciones periódicas.—Alevosa ó traidora.

Por todos los artículos no firmados, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1860.—Imprenta de T. FORTANET.